**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS ELECTOS DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA CLÍNICA. ELECCIONES 2015**

**Resultando,** que por Acuerdo deL 24 de febrero y 12 de marzo de dos mil quince, fueron proclamado provisionalmente los miembros electos pertenecientes a los Consejos de Departamento de la UMH.

**Resultando**, que no ha sido interpuesto recurso alguno, en Registro General de la Universidad Miguel Hernández, tal y como exige el Reglamento de Elecciones Generales, artículo 110, número 1.

**Considerando**, que el Reglamento de Elecciones Generales, artículo 110, viene a disponer, que en el caso de no haber recursos, o habiendo sido resueltos estos, procede aprobar y publicar la proclamación definitiva, y remitir copia de la misma al Rector de la Universidad para que efectúe los nombramientos correspondientes.

 La Junta Electoral **acuerda**, aprobar definitivamente la proclamación de los miembros electos del Consejo del Departamento de Medicina Clínica de la Universidad Miguel Hernández que se relacionan a continuación y su remisión al Rector de la Universidad, para que efectúe los nombramiento correspondiente.

     Elche, veintiséis de marzo de dos mil quince.

| DPTO: MEDICINA CLÍNICA | |
| --- | --- |
| BLASCO DOMINGUEZ, MARIA JOSE | Sector D4 |